

**Revista de Investigaciones del Departamento de Ciencias Económicas de La
Universidad Nacional de La Matanza
Comunicación Científica**

1. **Título de la Ponencia:** *Inversión socialmente responsable. Una contribución al desarrollo sostenible*
2. **Eje y área temática:** Eje 1: Contabilidad social y ambiental.
3. **Nombre de la Jornada, Seminario, Congreso u otro tipo de evento científico:** 28° Encuentro Nacional y el 2° Encuentro Internacional de Investigadores Universitarios del Área Contable.
4. **Nombre de la Institución organizadora del evento:** Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Matanza. San Justo, provincia de Buenos Aires. República Argentina.
5. **Lugar y fecha de realización:** San Justo, provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. República Argentina, 29 y 30 de septiembre del año 2022.
6. **Nombre y apellido de los autores de la ponencia:** María Isabel Santiago¹

Resumen

El presente trabajo se encuentra enmarcado en el Proyecto de Desarrollo Estratégico "Inversión Responsable. Una Mirada hacia el mercado de capitales de Argentina" - PDE_32_2022 UBA-. Atender cuestiones de corte estrictamente financiero como: riesgo, rentabilidad y liquidez, no es suficiente en un mundo que atravesó una pandemia que lo paralizó todo. Es de interés que se cumpla, además, con criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Este nuevo paradigma nos coloca en presencia de la llamada "Inversión Socialmente Responsable". Para alcanzar el

¹Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires. Argentina. Correo de la autora: maria.santiago@fce.uba.ar

desarrollo sostenible es fundamental armonizar tres elementos básicos: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. La inclusión de los factores ASG, al análisis de inversión tradicional, es considerada una contribución relevante para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y una forma de consolidar portafolios de inversión estables. “Las finanzas sostenibles son un elemento fundamental en la canalización de fondos para lograr la transformación hacia modelos económicos, sociales y energéticos que tengan como norte la protección del medio ambiente”. Argentina se encuentra en una etapa incipiente en la aplicación de estrategias de inversión responsable, razón por la cual la Comisión Nacional de Valores se ha comprometido a impulsar su crecimiento, siendo su primer paso: la Guía para la inversión socialmente responsable en el mercado de capitales argentino. Las opciones de inversión locales comprenden: Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables (Bonos SVS), Bonos Verdes sub-soberanos, Certificados de participación y/o valores fiduciarios de los Fideicomisos Financieros Solidarios, Acciones de empresas que se encuentren listadas en paneles de mercado que destaquen la aplicación de buenas prácticas de gobierno corporativo, Acciones de empresas que se encuentra en índices ASG o de sustentabilidad, y Cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión que aplican estrategias de inversión socialmente responsable. El Índice de Sustentabilidad BYMA surge como resultado práctico de los Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina (CNV 2019), y busca identificar y reconocer aquellas empresas líderes en el mercado por sus prácticas de sustentabilidad, permitiendo que estas puedan tener mayor visibilidad en el plano regional e internacional. BYMA evalúa el desempeño de las emisoras en cuatro pilares: 1-Medio Ambiente, 2-Social, 3- Gobierno Corporativo y 4- Desarrollo - contribución a los ODS. Actualmente el índice está integrado por 15 empresas y se re balancea una vez al año. A efectos de analizar la actuación de las empresas representativas de la banca, por su impacto en la creación de valor, se tomará el último reporte de sostenibilidad de conocimiento público y se utilizarán los

INDICADORES GRI. Se observará de qué manera informan su contribución a los criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno), acorde a lo establecido en el PDE en cuestión. Dichos indicadores permiten a las corporaciones y organizaciones contar con medidas estandarizadas para la elaboración de informes acerca de la sostenibilidad de las operaciones internas, así como de responsabilidad ambiental y social, tras la implementación de medidas de regulación y control de sus actividades en estas categorías.

Palabras clave: inversión, social, ambiental, gobernanza

Socially Responsible Investment. A contribution to sustainable development

Abstract

The framework of this work is the Strategic Development Project "Responsible Investment. A look at the Argentine capital market" -PDE_32_2022 UBA-. Addressing strictly financial issues such as: risk, profitability and liquidity, is not enough in a world that went through a pandemic that paralyzed everything. It is of interest that it also complies with Environmental, Social and Governance (ESG) criteria. This new paradigm places us in the presence of the so-called "Socially Responsible Investment". To achieve sustainable development, it is essential to harmonize three basic elements: economic growth, social inclusion and environmental protection. The inclusion of ESG factors in traditional investment analysis is considered a relevant contribution to meeting the Sustainable Development Goals and a way to consolidate stable investment portfolios.

"Sustainable finances are a fundamental element in channeling funds to achieve the transformation towards economic, social and energy models whose goal is the protection of the environment". Argentina is in an incipient stage in the application of responsible investment strategies, which is why the CNV has committed to

promoting its growth through education and linkages with different sectors and strategic actors, being its first step: the Guide for socially responsible investment in the Argentine capital market. Investment options at the local level include: Social, Green and Sustainable Negotiable Securities (SVS Bonds), Sub-sovereign Green Bonds, Certificates of participation and/or fiduciary values of the Solidarity Financial Trusts, Shares of companies that are listed on market panels that highlight the application of good corporate governance practices, Shares of companies that are in ESG or sustainability indices, and Shares of Common Investment Funds that apply socially responsible investment strategies. The BYMA Sustainability Index arises as a practical result of the Guidelines for the Issuance of Social, Green and Sustainable Negotiable Securities in Argentina (CNV 2019), and seeks to identify and recognize those leading companies in the market for their sustainability practices, allowing these can have greater visibility at the regional and international level. BYMA evaluates the performance of the issuers in four pillars: Environment, Social, Corporate Governance, and Development -contribution to the SDGs. Currently the index is made up of 15 companies and is rebalanced once a year. In order, to analyze the performance of the representative banking companies, due to their impact on value creation, the latest publicly available sustainability report will be taken and the GRI INDICATORS will be used. It will be observed how they report their contribution to the ESG (Environmental, Social and Governance) criteria, in accordance with the provisions of the PDE in question. These indicators allow corporations and organizations to have standardized measures for preparing reports on the sustainability of internal operations, as well as environmental and social responsibility, after the implementation of regulation and control measures for their activities in these categories.

Keywords: investment, social, environmental, governance

1. Introducción

Atender cuestiones de corte estrictamente financiero como: riesgo, rentabilidad y liquidez, no es suficiente en un mundo que atravesó una pandemia que lo paralizó todo.

Es de interés que se cumpla, además, con criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Este nuevo paradigma nos coloca en presencia de la llamada **"Inversión Socialmente Responsable"**.¹

La inclusión de los factores ASG al análisis de inversión tradicional es considerada una contribución relevante para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y una forma de consolidar portafolios de inversión estables.

Todo indica que, a más de dos décadas de uno de los escándalos financieros más grandes de la historia, el de la gigante energética Enron Corporation, las cosas van cambiando.

El presente trabajo se encuentra enmarcado en el Proyecto de Desarrollo Estratégico "Inversión Responsable. Una Mirada hacia el mercado de capitales de Argentina" -PDE_32_2022 UBA-.

2. Desarrollo Sostenible

Para alcanzar el desarrollo sostenible es fundamental armonizar tres elementos básicos: **el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.**

Es importante destacar el desplazamiento observado en materia del desarrollo sustentable al sostenible, considerando: el rol de la economía, la concepción de la naturaleza después del tratado de Kioto; el papel de la tecnología; las principales

políticas para alcanzar el desarrollo y las doctrinas y las doctrinas que soportan los enfoques.ⁱⁱ

- La diferencia entre el desarrollo sustentable y el desarrollo sostenible es que el primero, es el proceso por el cual se preserva, conserva y protege solo los recursos naturales para el beneficio de las generaciones presentes y futuras sin tomar en cuenta las necesidades sociales, políticas ni culturas del ser humano; en tanto que el desarrollo sostenible es el proceso mediante el cual se satisfacen las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un medio ambiente sano de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de las mismas a las generaciones futuras.ⁱⁱⁱ

Tabla 1. Desplazamiento del Desarrollo Sustentable al Sostenible

| Enfoques | Rol de la Economía | Concepción de la Naturaleza | Papel de la Tecnología | Política | Metarrelato | Doctrina |
|-------------|---|---|---|--|--|--|
| Sustentable | Crecimiento económico ilimitado antinaturalismo | Explotación de todos los recursos, la tecnología resolvería la escasez. | Soluciones técnicas mixtas para revertir los efectos de la degradación entrópica. | Ciertas reestructuraciones de las instituciones. Modificación mero proteccionismo. Conservacionismo. | Promover crecimiento económico. Conservacionismo ambiental. | Antropocéntrica. |
| Sostenible | Desarrollo económico social ambientalmente adecuado. Ambientalismo. Ecoambiental. Socioambiental. Sociocultural. Ambiental. | Gestión y protección del medio ambiente y la biodiversidad. Reapropiación sociocultural de la naturaleza. | Tecnologías limpias. Patrones tecnológicos que no deterioren el medio ambiente. Revaloración cultural de la Tecnología. | Democratización con una gestión participativa no sólo económica sino política, cultural, social y gerencial. Gobernanza. Control Social. | Valores Éticos. Compromiso. Responsabilidad Social Compartida. Empoderamiento Ciudadano. | Conciencia Cívica. Capacidad Asociativa. Confianza. Conducta Ética. Creatividad. Conocimiento proactivo. |

En materia medioambiental el uso de combustibles fósiles, para llevar adelante la vida moderna, libera dióxido de carbono (CO₂), representando una de las fuentes principales del cambio climático, pero no la única. La sobreexplotación de los recursos, los incendios forestales, la erosión de los suelos, la contaminación por agroquímicos, son también conductores de esta problemática.

Las investigaciones científicas han demostrado que lograr la meta de un incremento menor a 1,5°C de temperatura para un futuro requerirá que todo el mundo evite emitir 30 gigatoneladas de gases de efecto invernadero cada año para 2030.

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, en condiciones de trabajo decente.^{iv}

En cuanto a la lucha contra la corrupción en todas sus formas, como la extorsión y el soborno: “El sector privado puede y debe desempeñar un papel central en este esfuerzo avanzando en la cooperación internacional, participando en alianzas entre los sectores públicos y privados, buscando soluciones innovadoras para desafíos compartidos y haciendo negocios de forma responsable”^v

3. Finanzas sostenibles

“Las **finanzas sostenibles** son un elemento fundamental en la canalización de fondos para lograr la transformación hacia modelos económicos, sociales y energéticos que tengan como norte la protección del medio ambiente”^{vi}

Argentina se encuentra en una etapa incipiente en la aplicación de estrategias de inversión responsable, razón por la cual la CNV se ha comprometido a impulsar su crecimiento a través de la educación y la vinculación con distintos sectores y actores estratégicos, siendo su primer paso: la **Guía para la inversión socialmente responsable en el mercado de capitales argentino**.^{vii}

Por su parte, la iniciativa propuesta por **BYMA** -Bolsas y Mercados Argentinos-, al emitir un índice de sustentabilidad, busca identificar y reconocer aquellas empresas líderes en el mercado por sus prácticas de sustentabilidad. Representa un gran paso en la materia de estudio.

4. ¿Qué importancia tienen las finanzas sostenibles?

En el mundo hiperconectado en que vivimos hoy, las finanzas sostenibles están tomando una importancia sin precedentes, ya que todas las empresas y proyectos tienen la mirada de millones de consumidores, que antes de invertir su dinero en productos o servicios, quieren saber cómo ha afectado la fabricación o implementación de estos en el medioambiente y la sociedad, y cómo lo harán en el largo plazo.

Hoy, la decisión de compra va mucho más allá de las marcas o el precio, y pasa por factores como: de dónde se obtiene la materia prima; si su extracción o disponibilidad afecta el ecosistema; si lo que ofrece está bajo un marco de comercio justo; si la empresa respeta los derechos laborales de sus trabajadores.

Lo mismo sucede por el lado de los inversores, cuyo principal objetivo ya no es cuánto dinero ganar, sino que le están dando importancia al cómo, para qué y a costa de qué están generando ingresos.

Los bancos se han sumado activamente a la tendencia de finanzas sostenibles, por lo que han desarrollado instrumentos de financiamiento sostenible como las líneas de crédito verdes, las inversiones responsables, los fondos verdes, los índices de acciones sostenibles y los bonos verdes.

5. Guía para la Inversión Socialmente Responsable

La ***Guía para la Inversión Socialmente Responsable*** tiene como finalidad dar a conocer los alcances, objetivos y ventajas de la inversión responsable, con el objeto de brindar un real aporte para los inversores en su proceso de toma de decisiones.

Tiene sus antecedentes en:

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU 2015);
- Los Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina (CNV 2019);

- El nuevo Código de Gobierno Societario (RG CNV N° 797) reformado para su adecuación a los Principios de Gobierno Corporativo emitidos por OCDE.

Los lineamientos fomentan la emisión de los Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables, y el panel especial de Bonos SVS de BYMA, permite su visibilidad.

Asimismo, el Código de Gobierno Societario invita a las compañías a reportar sobre sus prácticas de gobierno corporativo que incluyan los factores ambientales y sociales. Por otra parte, los paneles especiales de gobierno corporativo y los índices de sustentabilidad existentes permiten distinguir a las compañías con prácticas de gobernanza y comprometidas con la sustentabilidad.^{viii}

Las opciones de inversión a nivel local comprenden:

➤ **Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables (Bonos SVS)**

Siempre que hayan sido emitidos en consonancia con los Lineamientos y las reglamentaciones específicas creados por los mercados.

Se trata de instrumentos de deuda cuyos fondos son utilizados para financiar proyectos con impacto ambiental y social positivo. Suelen contar con una revisión externa, que brinda seguridad y certeza a los inversores sobre las credenciales verdes, sociales o sustentables de los proyectos que serán financiados con los fondos obtenidos.

➤ **Bonos Verdes sub-soberanos**

En el año 2017 las provincias de Jujuy y La Rioja fueron las primeras en emitir Bonos verdes a nivel local que fueron colocados en mercados internacionales.

La provincia de La Rioja emitió bonos verdes por U\$S 200 millones, siendo U\$S 170 millones aplicados para la financiación del Parque Eólico Arauco, en

tanto que la provincia de Jujuy lo hizo por U\$S 210 millones para completar la financiación del Parque Solar de la Puna. Ambas emisiones tuvieron revisión externa de un tercero independiente.

➤ **Certificados de participación y/o valores fiduciarios de los Fideicomisos Financieros Solidarios**

Constituidos con la exclusiva finalidad de gestionar recursos de financiamiento, de forma directa y/o indirecta, a entidades del sector público nacional, provincial y/o municipal, y que generen un impacto social positivo.

➤ **Acciones de empresas que se encuentren listadas en paneles de mercado que destaquen la aplicación de buenas prácticas de gobierno corporativo**

Los paneles especiales destacan a empresas que en forma voluntaria cumplen con altos estándares de calidad, a fin de valorar sus esfuerzos y facilitar a los inversores la búsqueda de empresas con mayor adopción de buenas prácticas de gobernanza.

En el mercado local, BYMA cuenta con un Panel de Gobierno Corporativo, que tiene la finalidad de destacar a empresas que apliquen buenas prácticas más allá de la legislación.

➤ **Acciones de empresas que se encuentra en índices ASG o de sustentabilidad**

La inversión responsable dejó de ser una estrategia de nicho, y los índices ASG facilitan que los inversores lleven la sustentabilidad a sus carteras.

La única diferencia de los índices de sustentabilidad con los índices tradicionales del mercado es la introducción de criterios ASG en la selección de

valores. En todo lo demás se rigen por tipos de políticas y procedimientos similares.

➤ **Cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión que aplican estrategias de inversión socialmente responsable**

Los Fondos Comunes de Inversión socialmente responsable son instituciones de inversión colectiva que eligen activos que conforman sus carteras en función de criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

A nivel mundial, los inversores comenzaron a mostrar de forma pública su interés en realizar inversiones socialmente responsables, y con ello a impulsar a las empresas a generar mayor y mejor información ASG.

Precursores en estos temas son los **Principles for Responsible Investment (PRI)** que desde 2006 reciben el apoyo de ONU, y son considerados líderes en el fomento de la inversión responsable, con el objetivo de mejorar los rendimientos y administrar mejor los riesgos.^{ix}

Estos principios colaboran con la generación de un sistema económicamente eficiente y financieramente sostenible a escala global. Sus objetivos son, por un lado, entender el impacto de las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza en las inversiones, y por el otro, asesorar a sus signatarios para integrar estos asuntos en las decisiones sobre inversiones y propiedad.

Al implementarlos, los signatarios contribuyen al desarrollo de un **sistema financiero global más sostenible**.

La influencia de factores ASG en la rentabilidad ha sido comprobada por diversos estudios^x que concluyen que su integración deriva en una mejor gestión de los riesgos, optimizando la rentabilidad.

Dichos estudios señalan que la no consideración de los riesgos ASG en la toma de decisiones puede conducir a una valuación incorrecta del precio de los activos.

Algunos beneficios identificados por los participantes del mercado a nivel mundial son^{xi}:

• **Maximización de rentabilidades ajustadas por riesgo:** la consideración de los factores ASG mejora la gestión del riesgo, permitiendo la generación de rendimientos sostenibles en el largo plazo.

• **Fortalecimiento del rol fiduciario de los inversores institucionales:** la integración de los aspectos ASG en los procesos de inversión permitirá a los inversores tomar decisiones fundadas y, por ende, mejorar el rendimiento de su portafolio de manera coherente con sus obligaciones fiduciarias.

• **Contribución al desarrollo económico sostenible:** al incorporar los factores ASG los inversores asumen una perspectiva de desarrollo a largo plazo y contribuyen a la creación de valor en forma coherente con el desarrollo sostenible del país, coadyuvando, de esta manera, al cumplimiento de las metas nacionales asumidas en los ODS y los compromisos que constan el Acuerdo de París^{xii}.

• **Caracterización como “inversor modelo”:** actualmente la sociedad exige a las compañías un mayor compromiso social, y es por ello que la inclusión de los factores ASG en la toma de decisiones financieras es concebido como un estadio óptimo de excelencia empresarial.

6. Índice de Sustentabilidad BYMA

El **Índice de Sustentabilidad BYMA** surge como resultado práctico de los Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina (CNV 2019), y **busca identificar y reconocer aquellas empresas líderes en el mercado por sus prácticas de sustentabilidad, permitiendo que estas puedan tener mayor visibilidad en el plano regional e internacional.**

BYMA evalúa el desempeño de las emisoras en cuatro pilares –Fig.1-:

1. Medio Ambiente
2. Social
3. Gobierno Corporativo
4. Desarrollo -contribución a los ODS-

Recibe el apoyo técnico y *know how* del Banco Interamericano de Desarrollo, se sustenta en la metodología de *IndexAmericas*, que identifica a las cien empresas líderes con presencia en América Latina y el Caribe en el cumplimiento de los cuatro pilares enunciados, y el aval académico del Earth Institute de Columbia University.^{xiii}

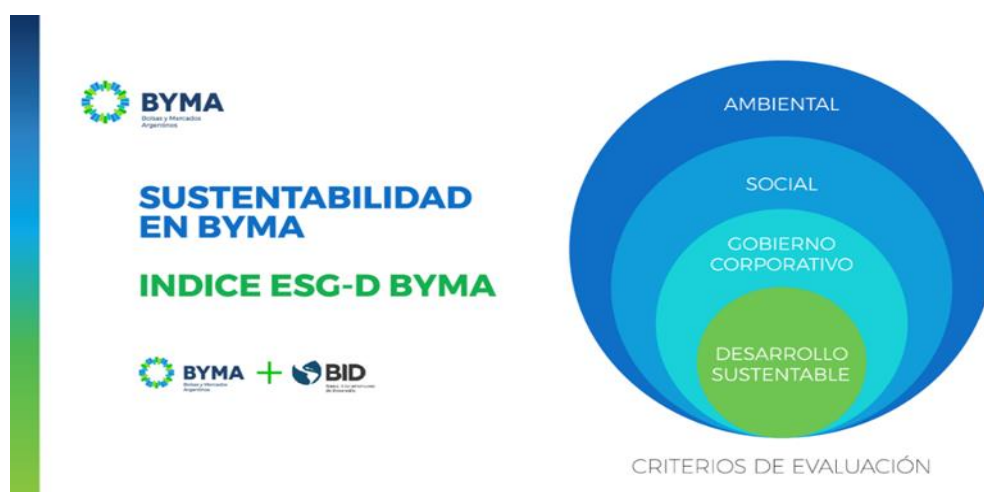


Fig. 1. Sustentabilidad en BYMA

Actualmente el índice está integrado por 15 empresas y se re balancea una vez al año:

- BANCO HIPOTECARIO S.A.
- BANCO MACRO S.A.
- BBVA ARGENTINA S.A.
- BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
- EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DEL NORTE S.A.
- ENEL GENERACIÓN CONSTANERA S.A.
- GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.
- GRUPO SUPERVIELLE S.A.
- HOLCIM ARGENTINA S.A.
- PAMPA ENERGÍA S.A.
- SAN MIGUEL S.A.
- TELECOM ARGENTINA S.A.
- TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.
- TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
- YPF S.A.

Los objetivos perseguidos por el índice son los expuestos en la Fig. 2:

OBJETIVOS



Fig. 2. Objetivos de BYMA

7. Análisis de las empresas listadas en BYMA representativas de la banca

A efectos de analizar la actuación de las empresas representativas de la banca, por su impacto en la creación de valor, se tomará el último reporte de sostenibilidad de conocimiento público a la fecha de presentación de este trabajo, y se utilizarán los **INDICADORES GRI**. Se observará de qué manera informan su contribución a los criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno), acorde lo establecido en el Proyecto de Desarrollo Estratégico en cuestión.

La organización Global Reporting Initiative (GRI) en conjunto con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, ha creado los Índices GRI, los cuales son una herramienta que permite a las empresas establecer y estandarizar los criterios de sostenibilidad. ^{xiv}

Dichos indicadores tienen como objetivo principal permitir a las corporaciones y organizaciones contar con medidas estandarizadas para la elaboración de informes acerca de la sostenibilidad de las operaciones internas, así como el alcance de responsabilidad ambiental y social, tras la implementación de medidas de regulación y control de sus actividades en estas categorías.

A continuación, en las Tablas 2 y 3, se expone el relevamiento efectuado sobre los informes no financieros de las empresas listadas en BYMA, representativas del sector bajo análisis:

Tabla 2. Análisis de las empresas listadas

| Indicador GRI | BANCO HIPOTECARIO SA. Reporte De Sustentabilidad 2020 ^{xv} | BANCO MACRO S.A. Memoria Anual 2021 ^{xvi} | BBVA ARGENTINA S.A. Memoria Anual Reporte Integrado 2021 ^{xvii} |
|--|---|--|--|
| Estrategia GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidad | <p>Destaca que la formulación de la visión y misión es responsabilidad de la Gerencia General y su validación es del Directorio.</p> <p>Se actualizó la visión estratégica del Banco, con foco en 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Focos estratégicos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia del cliente. 2. Desarrollo de las personas dentro de una cultura basada en datos y promotora de un impacto social positivo. 3. Alta eficiencia y rentabilidad, sustentables y apoyadas en un negocio equilibrado y fondeado competitivamente. | <p>Coloca al Directorio como el encargado de asegurar una estrategia orientada en la visión y misión de la compañía, alineada a los valores de cultura de esta.</p> <p>El Directorio y la Gerencia deberán asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.</p> <p>El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.</p> <p>El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.</p> | <p>A finales de 2019 BBVA aprobó su actual plan estratégico que anticipó muchas de las grandes tendencias globales que se han visto aceleradas a causa de la pandemia. La descarbonización de la economía para limitar los efectos del cambio climático es la principal y más importante de las tendencias.</p> <p>Prioridades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la salud financiera de los clientes 2. Ayudar a los clientes en la transición hacia un futuro sostenible 3. Crecer en clientes 4. Buscar la excelencia operativa 5. El mejor equipo y el más comprometido 6. Datos y |

| | | | |
|---|--|--|---|
| | | | tecnología El Directorio fija la estrategia de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. |
| Ética e Integridad GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta | El Código de Ética enmarca el compromiso de conducir el Banco de manera ética y transparente. Resume las pautas generales que deben regir la conducta de la Organización y de todas las personas que la integran, en el cumplimiento de las relaciones comerciales y profesionales | El Código de Ética alcanza a los miembros del Directorio, al Gerente General y a la primera línea de reporte del Gerente General. | El Código de Conducta establece las pautas de comportamiento que, de acuerdo con los principios del Grupo BBVA, ajustan la conducta a los valores internos de la Organización. |
| GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas | El Código abarca temas relevantes que hacen a la ética, tales como: el trato de colaboradores, la seguridad en el trabajo, el sistema de sanciones, personas con discapacidad, confidencialidad, prevención de lavado de dinero, protección de Activos, en otros. | Garantiza los más altos niveles de integridad personal y profesional en todos los aspectos de sus tareas; vela por el cumplimiento de la ley aplicable; y desalienta cualquier comisión de actos reprochables. | La función de Cumplimiento tiene entre sus cometidos: <ul style="list-style-type: none"> • Promover una cultura de integridad y cumplimiento dentro de BBVA Definir e impulsar la implantación y total adscripción de la Organización a los marcos y medidas de gestión del riesgo relacionado con estas cuestiones. |

| | | | |
|---|---|--|---|
| <p>Gobernanza</p> <p>102-18 Estructura de gobernanza</p> | <p>Destaca que el Sistema de Gobierno Societario comprende el Código de Gobierno Societario, el Estatuto Social y la normativa vigente aplicable, que regula las cuestiones relativas al funcionamiento de la Sociedad., las Asambleas de Accionistas, el Directorio, la Gerencia General, la Alta Gerencia y los diferentes Comités, así como los miembros de la Sociedad.</p> | <p>Aplica los códigos propios de la industria financiera, dialoga con las partes interesadas y se apoya en la idoneidad del sistema de control interno. El Estatuto Social y la Política de Gobierno Societario definen los lineamientos de buenas prácticas de gobierno corporativo, a las que adhiere las sociedades subsidiarias. El gobierno corporativo está integrado por el Directorio, el Gerente General y los Gerentes que conforman la primera línea de reportes. Asimismo, por las áreas staff del Directorio. Considera los lineamientos relacionados con la inclusión de mujeres en el Directorio.</p> | <p>Refiere a que el Directorio constituye, conforme al Estatuto Social y a la ley, el órgano natural de representación, administración, gestión y control de la Sociedad. Está compuesto por un número de integrantes que se encuentran de los límites establecidos en los Estatutos Sociales y en las resoluciones de la Asamblea de Accionistas.</p> |
| <p>102-19 Delegación de autoridad</p> | <p>Concibe al Sistema de Gobierno Societario del Banco como un proceso dinámico en función de la evolución de la sociedad, de los resultados que se hayan producido en su desarrollo, de la normativa que puede establecerse y de las recomendaciones que se hagan sobre las mejores prácticas del mercado adaptadas a su realidad social.</p> | <p>Como órgano de administración, el directorio define objetivos y políticas de gestión comercial y de riesgos con una visión de desarrollo sustentable a largo plazo.</p> | <p>Refiere a que el Código de Gobierno Societario, cuya última versión fue aprobada por el Directorio de sociedad en diciembre de 2021, tiene como finalidad principal, además de la distribución de funciones entre el Directorio, la Alta Gerencia y los Comités, definiendo su rol y funcionamiento, es la protección de los derechos del público inversor, en cuanto evitan o restringen la posibilidad de difusión de información asimétrica, definen los riesgos y los controles internos y externos.</p> |
| <p>102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales</p> | <p>La responsabilidad se encuentra descrita en el Código de Gobierno Societario.</p> | <p>La Gerencia de Relaciones Institucionales del Banco tiene contacto directo con el Directorio y gestiona la estrategia de Sustentabilidad como también la de la</p> | <p>Los Principios de Banca Responsable representan una respuesta colectiva para alinear el negocio bancario con objetivos a largo plazo que</p> |

| | | | |
|--|---|---|---|
| | | Fundación. | integren los desafíos sociales y medioambientales. |
| 102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités | El Directorio se encuentra integrado por 13 miembros: 2 mujeres y 11 hombres. Los comités están integrados por directores y tienen un gerente como referente interno en la línea, el cual también asiste a las reuniones. | El Directorio se encuentra integrado por 15 miembros: 1 mujer y 14 Hombres, a propuesta y designación de la Asamblea de Accionistas conforme lo establecido por la Ley General de Sociedades. Cuenta con 13 comités, conformados por miembros del Directorio y de los Gerentes de primera línea. | El Directorio está integrado por 9 directores: 2 mujeres y 7 hombres, designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, siendo el BCRA el que establece los criterios de evaluación para desempeñar el cargo de director. Refiere a que cuenta además con 10 comités integrado por miembros idóneos y con experiencia en los diferentes aspectos a tratar. |
| 102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno | El Presidente y Vicepresidente de la Sociedad son designados entre los Directores de la Clase D. | Los accionistas proponen y designan a los miembros del Directorio en Asamblea de Accionistas según lo previsto en la Ley 19550 y el Estatuto Social. Ni el Presidente ni ninguno de los Directores ejerce funciones ejecutivas. | Refiere a que el Presidente del Directorio no ocupa un cargo ejecutivo en la organización. Es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. |
| 102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno | La designación del Directorio se estructura de acuerdo con las distintas clases de accionistas. | Los accionistas proponen y designan a los miembros del Directorio en Asamblea de Accionistas según lo previsto en la Ley 19550 y el Estatuto Social. Ni el Presidente ni ninguno de los Directores ejerce funciones ejecutivas. La política de Gobierno Societario establece la no discriminación en la composición del Directorio. No contiene ni establece requisitos mínimos o cupos de | Refiere a que el Directorio deberá asegurar que la compañía cuente con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar los cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión. |

| | | | |
|---|---|--|--|
| | | composición. | |
| 102-25 Conflictos de interés | El Código de Gobierno Societario y el Código de Ética establecen la política por seguir en la cuestión de conflictos de intereses entre colaboradores de la Entidad y el propio Banco Hipotecario y sus subsidiarias. En los casos que pudieran plantearse cuestiones, el Comité de Ética es el órgano encargado de resolverlas. | Durante 2021 no se tomó conocimiento de la existencia de conflictos de intereses. | En el Código de Gobierno Societario se establecen en detalle las posibles situaciones de conflictos de intereses. |
| 102-35 Política de Remuneración 102-36 Proceso para determinar la remuneración | El Estatuto Social del Banco establece en materia de remuneraciones, un tratamiento diferencial, según sea: 1. Miembros no ejecutivos 2. Miembros ejecutivos Miembros del Comité Ejecutivo: | La filosofía del Banco es asegurar que la remuneración de los colaboradores, a lo largo de toda su carrera profesional, responda a cuatro principios: 1. Ser equitativos 2. Ser competitivos 3. Diferenciar por desempeño 4. Ser sustentables Además, el Banco tiene en cuenta la complejidad y responsabilidad de las funciones asignadas. | Refiere a que el Banco aplica un sistema de retribución capaz de atraer y retener a las personas más adecuadas para cada posición. La gestión salarial abarca los siguientes ámbitos: 1. Encuestas salariales 2. Retribución variable 3. Convenio Colectivo de Trabajo |
| Anticorrupción 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción | Señala que en 2020 el 100% del Directorio de la Sociedad recibió capacitación especializada sobre anticorrupción, en línea con la Ley de Responsabilidad Penal de las personas jurídicas. <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Código de Ética se comunicó al 100% de la nómina a través de publicaciones en News Banco Hipotecario. ▪ El Directorio de la Sociedad ha sido comunicado y ha aprobado en forma unánime la Política Anticorrupción de la organización y sus | Refiere a que alcanza a todos los colaboradores del Banco. Contiene los lineamientos que integran el Programa de Integridad implementado, basado en las leyes locales e internacionales aplicables en la materia y las buenas prácticas aplicables. | Refieren a que el Código de Conducta establece, para todos los integrantes del Grupo BBVA el deber de respeto a las leyes y normas aplicables, de manera íntegra y transparente, con la prudencia y profesionalidad que corresponde al impacto social de la actividad financiera y a la confianza que los accionistas y clientes han depositado en BBVA. |

| | | | |
|--|---|--|---|
| | <p>procedimientos conexos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Proveedores: se les exige que, si no cuentan con una Política Anticorrupción propia, deben adherir a la política del banco, de manera de poder asegurar su cumplimiento. | | |
| 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción | <p>Refiere a que se trabajó activamente la prevención del fraude interno, realizando tareas vinculadas a las denuncias que ingresan a través de la Línea Ética y otros, elevando al Comité de Ética y/o Desarrollo Organizacional las irregularidades o desvíos a los procesos internos vigentes detectados dentro del marco del Código de Ética.</p> | <p>Fomentan el Código de conducta como un instrumento que permite un ambiente laboral que estimula la integridad personal, la responsabilidad, la eficiencia, el compromiso, la lealtad, la honestidad, la buena comunicación, el trabajo en equipo, el respeto mutuo, la confianza y el trato cordial, tanto entre las personas que trabajan en el banco como su relación con proveedores y clientes.</p> | <p>Trabajan con un marco anticorrupción que incluye los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mapa de riesgos • Modelo de gobierno específico • Conjunto de medidas de mitigación de riesgos • Procedimientos de actuación • Programas y planes de formación y comunicación • Indicadores • Canal de denuncias • Régimen disciplinario |
| 205-3 Casos de corrupción confirmados medidas tomadas | <p>Durante 2020 se reportaron 8 casos de operaciones sospechosas a la Unidad de Información Financiera, que tienen a 6 personas políticamente expuestas. Aún no se ha confirmado su relación con hechos de corrupción comprobados.</p> | <p>No registra casos de corrupción en 2021.</p> | <p>No cumple, no explica.</p> |

| | | | |
|---|---|--|---|
| <p>Social</p> <p>GRI 401 Empleo</p> | <p>Con la llegada de la pandemia por COVID 19 buscó, en primer lugar, dar respuesta a las necesidades del personal, priorizando salud y contribuyendo a la continuidad del negocio. Debido a las medidas de aislamiento dispuestas por el Gobierno Nacional debieron implementar el acceso remoto a 1400 colaboradores aproximadamente, para que realicen sus tareas de manera virtual.</p> | <p>Trabaja con el foco en las personas, promoviendo el desarrollo interno, personal y profesional, y que piensen en grande. Entre las acciones implementadas durante el año, se destacan las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecución de un plan de eficiencia dotacional. 2. Culminación del ciclo de conversaciones sobre desempeño y desarrollo de las personas 3. Medición del clima laboral 4. Profundización del modelo de atención 5. Seguimiento de salud de empleados de atención presencial. | <p>La estrategia empleadora de BBVA se despliega con los objetivos de incrementar su posicionamiento en segmentos específicos del talento digital, incorporarlo y fidelizarlo. Para ello mantiene actualizadas sus políticas y trabaja sobre la mejora continua de sus formatos de contacto.</p> |
| <p>GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades</p> | <p>Refiere al cumplimiento de las leyes laborales aplicables y el respeto por los derechos humanos y civiles; a la provisión de un entorno y condiciones laborales de higiene y seguridad; a la selección de personal basada en las aptitudes, ajustándose a un marco de diversidad, sin tener en cuenta: edad, color, origen, estado civil, religión, sexo, orientación sexual o cualquier otra característica protegida por la ley.</p> | <p>Refiere a generar empleo a nivel federal, acompañando el desarrollo profesional de sus colaboradores, favoreciendo la diversidad y la inclusión en el ambiente de trabajo. El proceso de selección de personal, se direcciona al público en general, sin distinción de género, poniendo énfasis en las capacidades, experiencia y formación de la persona postulada, sin considerar datos personales como género, edad, estado civil, maternidad o paternidad.</p> | <p>Refiere a que crea y lleva adelante de manera continua proyectos destinados a generar un buen lugar de trabajo y oportunidades de crecimiento integral de las personas. De esta manera, busca fortalecer y difundir su cultura, impulsar el crecimiento personal, promover la diversidad y garantizar el bienestar general de las personas que integran su personal.</p> |
| <p>GRI 406 No discriminación</p> | <p>Las posibles situaciones de discriminación, acoso,</p> | <p>Destaca que no hubo casos en 2021 vinculados con</p> | <p>Destaca que durante 2021 no se detectaron</p> |

Inversión socialmente responsable. Una contribución al desarrollo sostenible
 María Isabel Santiago

| | | | |
|--|---|---|--|
| | <p>hostigamiento, intimidación o represalias en el trabajo pueden ser denunciadas a través de los diferentes canales de denuncia. Siendo abordadas en forma confidencial e inmediata, manteniendo la transparencia del proceso.</p> <p>Dentro del eje de diversidad, generó oportunidades y promociones para el desarrollo de colaboradores con diferentes visiones y perspectivas.</p> | discriminación. | casos de discriminación entre los empleados. |
| <p>Ambiental</p> <p>GRI 307 Cumplimiento ambiental</p> | <p>Refiere a que el cuidado del medioambiente es un valor en sí mismo. Por eso, la gestión integral de negocio no sólo contempla su impacto económico y social sino también medioambiental. Lo basa en tres ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Energía: ▪ Residuos: ▪ Agua y efluentes: | <p>Asume el compromiso de crear valor económico, social y ambiental en el corto, mediano y largo plazo. Cuidando el medioambiente, tanto internamente como en la cadena de valor, ejecutando proyectos de impacto ambiental positivo como la reducción en el consumo de papel, inversión en energía renovable, campañas de concientización, acompañamiento en productos financieros sostenibles.</p> <p>La entidad busca la concientización interna y externa sobre sostenibilidad ambiental asumiendo distintos compromisos.</p> | <p>Durante 2021 se integró la sostenibilidad de forma transversal en la gestión y procesos internos, también en la relación con los clientes y los grupos de interés.</p> <p>Se compromete a movilizar fondos por €100.000 millones hacia 2025 para frenar el cambio climático y favorecer los ODS.</p> <p>Destaca que durante 2021 no se recibieron multas ni sanciones por el incumplimiento de leyes o normativas en materia ambiental.</p> |

Tabla 3. Análisis de las empresas listadas

| Indicador GRI | GRUPO FINANCIERO GALICIA SA. REPORTE INEGRADO 2021 ^{xviii} | GRUPO SUPERVIELE SA. REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2020 ^{xix} |
|---|---|--|
| Estrategia GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidad Ética e Integridad | Refiere a que los Principios de Banca Responsable proporcionan un marco específico para aprovechar las oportunidades del negocio, al mismo tiempo que permiten identificar y abordar de manera efectiva los riesgos e impactos relacionados. | Señala que dentro del contexto de pandemia por COVID-19 ajustó las operaciones e implementó una serie de medidas para promover transacciones bancarias seguras y proporcionar asistencia financiera a los clientes. Refiere además a la consolidación de un modelo de gestión responsable orientado a la sustentabilidad, que pone en el centro a las personas, el medioambiente, la ética y la transparencia, e integra sus relaciones con todos los grupos de interés. |
| GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas | Señala que el Código de Ética es la piedra fundamental y la base de todo sistema de Ética y Compliance, que alcanza a todos los colaboradores y tiene como objetivo formalizar el compromiso con la ética y el cumplimiento de la ley, establecer estándares básicos de comportamiento ético, proveer un mecanismo para elevar inquietudes o llevar a cabo denuncias, y ayudar a prevenir irregularidades e ilícitos. | Refiere al fomento de la cultura de integridad, promoviendo el estricto cumplimiento de las leyes, regulaciones, códigos internos y buenas prácticas. |
| | Refiere a la transformación hacia una cultura basada en datos para dar respuestas ágiles y seguras al ecosistema de negocios, promoviendo el respeto a las normas, los principios de buena conducta y el Código de Ética. | El Programa de Integridad está compuesto por cuatro elementos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas de integridad 2. Pautas de actuación frente a terceros 3. Capacitaciones y comunicaciones 4. Investigaciones internas, Línea Ética y valores. Cualquier incumplimiento es elevado al Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo para su análisis y tratamiento. |

Inversión socialmente responsable. Una contribución al desarrollo sostenible
 María Isabel Santiago

| | | |
|---|--|---|
| <p>Gobernanza</p> <p>102-18 Estructura de la gobernanza</p> | <p>Refiere que el Gobierno Corporativo está compuesto por el Directorio y la alta dirección, con claras funciones y responsabilidades. Vela por el cumplimiento de las metas estratégicas del negocio, preservando la sustentabilidad de las empresas que lo componen, y el desarrollo sostenible de las comunidades y personas.</p> | <p>Señala que el Gobierno Corporativo lo componen los comités, al Alta Gerencia, el Directorio y las asambleas celebradas.</p> |
| <p>102-19 Delegación de autoridad</p> | <p>Señala que el Directorio es el encargado y responsable de fijar la estructura organizacional, creando comités y las gerencias que estime necesarios, para implementar la estrategia definida y alcanzar los objetivos propuestos.</p> | <p>Describe que el Directorio ejerce el liderazgo estratégico del Grupo y lleva a cabo la administración de los negocios.</p> |
| <p>102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales</p> | <p>Refiere que el área de Riesgos, junto con otras áreas de gobierno corporativo, tiene la responsabilidad de gestionar de manera integral los riesgos del Grupo siguiendo las mejores prácticas internacionales y asegurando su independencia del resto de las áreas de negocio.</p> | <p>Establece que es el Directorio el responsable de promover y revisar las políticas generales y de controlar que los niveles gerenciales cumplan los pasos necesarios para identificar, monitorear y mitigar los riesgos.</p> |
| <p>102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités</p> | <p>Establece que el Directorio está integrado por 15 miembros: 2 mujeres y 13 hombres. Cuenta además con 5 comités: Ejecutivo; Ética, Conducta e Integridad; Nominaciones y Remuneraciones; Auditoría; Integridad de la Información.</p> | <p>Refiere que el Directorio está compuesto por 8 miembros: 1 mujer y 7 hombres. Cuenta además con 9 comités: Auditoría, Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo; Riesgos integrales; Ética Compliance y Gobierno Corporativo; Remuneraciones y nominaciones; Divulgación de la información; Análisis de las operaciones vinculadas; Ciberseguridad; Inversiones Fintech.</p> |
| <p>102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno</p> | <p>Refiere a que, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Sociedad, la selección corresponde en forma exclusiva a la Asamblea de Accionistas.</p> | <p>Su designación le corresponde a la Asamblea de Accionistas.</p> |
| <p>102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno</p> | <p>Señala que la función está a cargo del Comité de Nominaciones y Remuneraciones, que tiene a su cargo diseñar un plan de sucesión para sus miembros y guiar el proceso de preselección de candidatos.</p> | <p>Describe que es la Asamblea de Accionistas la encargada de la designación de los miembros del Directorio, en orden a lo establecido por la Ley General de Sociedades.</p> |

Inversión socialmente responsable. Una contribución al desarrollo sostenible
 María Isabel Santiago

| | | |
|---|---|--|
| 102-25 Conflictos de interés | Refiere a que el Código de Ética junto con las políticas internas, permite mitigar riesgos, indicando cómo debe actuar el colaborador ante la identificación de un incumplimiento. | Establece que, en caso de existencia de conflicto de intereses, deben ser informadas a las jerarquías, la Gerencia de Compliance, los integrantes del Directorio y a los comités correspondientes. |
| 102-35 Política de Remuneración | Establece que se administra a partir de criterios que resguardan los principios de equidad, meritocracia y justicia, dentro del marco legal vigente. | Refiere al Comité de Remuneraciones y Nominaciones, para la política de remuneraciones de directores, miembros de la Alta Gerencia y personal en general. |
| 102-36 Proceso para determinar la remuneración | Refiere a que las remuneraciones se determinan bajo estándares del mercado considerando funciones, los niveles de complejidad y variedad de los temas tratados para compañías similares. | Describe que las remuneraciones que perciben los miembros del Directorio por la gestión desarrollada están en conformidad con los principios y límites fijados en la Ley General de Sociedades y en las Normas de la CNV. El Comité de Remuneraciones tiene a su cargo la aprobación de sistemas de incentivos en todas sus formas y establece las políticas de remuneración fija y los sistemas de evaluación de desempeño para la Alta Gerencia y el resto del personal. |
| Anticorrupción 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción | Refiere a que todas las unidades de negocio de las compañías del Grupo son analizadas en materia de corrupción. | Establece tolerancia cero para este tipo de comportamientos, condenando la corrupción tanto en relaciones con la administración pública, como en ámbitos particulares. Se comprometen a denunciar penalmente a las personas que hayan incurrido este tipo de delitos. |
| 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción | Refiere a que el Directorio garantiza la comunicación de los valores y pautas de ética a los grupos de interés, a través de políticas, procesos y herramientas que permiten garantizar un comportamiento responsable de las partes. | Refiere a que cuentan con un Programa de Capacitación destinado a directores, administradores y empleados para proporcionar formación continua en materia de ética, compliance y anticorrupción. Se implementa a través de la Gerencia de Compliance en coordinación con Recursos Humanos y es de carácter obligatorio para todos los colaboradores. |
| 205-3 Casos de corrupción confirmados medidas tomadas | Revela que fueron detectados 2 casos de corrupción confirmados. | Realizó el análisis de 32 operaciones en relación con riesgos de corrupción y no se identificó casos significativos. |
| Social GRI 401 Empleo | Refiere a la generación de empleo con talento, potenciando su desarrollo personal y profesional, promoviendo los ambientes diversos e inclusivos y garantizando la | No cumple, no explica. |

| | | |
|--|---|--|
| | integridad y seguridad de las personas. | |
| GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades | <p>Señala que gestiona la diversidad de una manera inclusiva de manera que cada persona pueda expresar su singularidad en una cultura de confianza y respeto, fortaleciendo la equidad y la igualdad de oportunidades, sin importar su edad, género, religión, orientación sexual, trayectoria y perfil.</p> <p>Promueve el empoderamiento de la mujer, definido en 4 ejes: equilibrio, igualdad salarial, desarrollo de talento, flexibilidad. Tienen como objetivo lograr representatividad femenina en todos los niveles de la organización.</p> | Refiere a que en 2020 se conformó un equipo multidisciplinario para definir con una modalidad participativa la estrategia de Diversidad y Equidad, entendiendo que un entorno diverso e inclusivo inspira la creatividad y la innovación y contribuye a atraer y retener talento humano. |
| GRI 406 No discriminación | No cumple, no explica. | Señala que el Grupo promueve una cultura de igualdad, eliminando cualquier forma de discriminación e inequidad, debido a: edad, género, identidad de género, discapacidad, raza, etnia, nacionalidad, religión u orientación sexual. |
| Ambiental GRI 307 Cumplimiento ambiental | Refiere al cuidado del ambiente desde el uso racional de los recursos, la concientización y la promoción de prácticas responsables desde el financiamiento sustentable, a través de: gestión de los consumos críticos y residuos, medición de la huella de carbono, análisis de riesgo ambiental. | Refiere al compromiso con el medioambiente, adoptando prácticas que permiten un mejor aprovechamiento de los recursos naturales que se utilizan en la operatoria diaria y que ayudan a disminuir el impacto negativo de los residuos que genera la operatoria. |

8. Conclusión

La inclusión de los factores ASG al análisis de inversión tradicional es considerada una contribución relevante para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y una forma de consolidar portafolios de inversión estables.

El desarrollo sostenible es el proceso mediante el cual se satisfacen las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un medio ambiente sano de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de las generaciones futuras.

“Las **finanzas sostenibles** son un elemento fundamental en la canalización de fondos para lograr la transformación hacia modelos económicos, sociales y energéticos que tengan como norte la protección del medio ambiente.”

Los bancos se han sumado activamente a la tendencia de finanzas sostenibles, por lo que han desarrollado instrumentos de financiamiento sostenible como las líneas de crédito verdes, las inversiones responsables, los fondos verdes, los índices de acciones sostenibles y los bonos verdes.

La **Guía para la Inversión Socialmente Responsable**, emitida por la Comisión Nacional de Valores, tiene como finalidad dar a conocer los alcances, objetivos y ventajas de la inversión responsable, con el objeto de brindar un real aporte para los inversores en su proceso de toma de decisiones.

El **Índice de Sustentabilidad BYMA** surge como resultado práctico de los Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina (CNV 2019), y **busca identificar y reconocer aquellas empresas líderes en el mercado por sus prácticas de sustentabilidad, permitiendo que estas puedan tener mayor visibilidad en el plano regional e internacional.**

El análisis de la actuación de las empresas bajo estudio, mediante el uso de los **INDICADORES GRI**, sobre sus reportes de información no financiera, refleja el aporte que este tipo de instituciones realiza en la cadena de valor y su contribución al desarrollo sostenible.

El presente trabajo fue realizado en el marco del Proyecto de Desarrollo Estratégico PDE_32_2022 UBA “INVERSIÓN RESPONSABLE, UNA MIRADA HACIA EL MERCADO DE CAPITALES DE ARGENTINA”.

Finalmente, un agradecimiento a Andrea Mora Cobos por su inestimable colaboración para el relevamiento de información del presente trabajo.

Bibliografía

RInCE –Nº26. Vol 13 (diciembre 2022) – Comunicación Científica
ISSN 1851-3239 - <http://rince.unlam.edu.ar>
DOI: <https://doi.org/10.54789/rince.26.16>

ⁱ PDE_32_ 2022 UBA "INVERSIÓN RESPONSABLE, UNA MIRADA HACIA EL MERCADO DE CAPITAL DE ARGENTINA"

ⁱⁱ Rodríguez y Govea (2006) "El discurso del desarrollo sustentable en América Latina"

ⁱⁱⁱ Bouillon, 2006:20

^{iv} <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/page/trabajo-decente-y-crecimiento-econ%C3%B3mico>

^v Antonio Guterres Secretario General de Naciones Unidas

^{vi} Francisco Javier Garayoa Arruti Director General de Spansif

^{vii} https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/vf.1.07._guia_para_la_inversion_socialmente_responsable_en_el_mercado_de_capitales_argentino.pdf

^{viii} Bolsas y Mercados Argentinos S.A. Panel de Gobierno Corporativo e Índice de Sustentabilidad. <https://www.byma.com.ar/>

^{ix} Principles for Responsible Investment. <https://www.unpri.org/>

^x DWS Investment Gm

^{xi}

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/vf.1.07._guia_para_la_inversion_socialmente_responsable_en_el_mercado_de_capitales_argentino.pdf

^{xii} Aprobado en nuestro país por Ley 27.270

^{xiii} <https://www.byma.com.ar/wp-content/uploads/2019/03/BYMA-Metodologia-Indice-Sustentabilidad-2019-01-07.pdf>

^{xiv} <https://www.maken.mx/post/indicadores-gri-una-herramienta-indispensable-en-la-rse>

^{xv} https://www.hipotecario.com.ar/media/01_BH_Reporte-de-Sustentabilidad-2020_Espa%C3%B1ol.pdf

^{xvi} https://www.macro.com.ar/Memoria_Macro_2021_esp.pdf

^{xvii} <https://bancaresponsable.bbva.com.ar/reporte-integrado-bbva-2021/descargas/memoria-anual-reporte-integrado-2021.pdf>

^{xviii} http://www.galiciasustentable.com/banca/wcm/connect/sustentable/f8533cdd-ff7c-4790-b270-c41b12d55ef6/GFG_reporte_INTEGRADO_2021_04_13linksVF.pdf?MOD=AJPERES&CVID=o0z.Sf6

^{xix} https://content-us-7.content-cms.com/8ba19f21-9a97-4525-8886-f54d823a5cea/dxresources/21ba/21baf6d4-08aa-4c26-bece-bc8e5db6652b.pdf?_ga=2.253339466.258557384.1663772335-860629564.1663772335